

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2009**  
**ORDEN DEL DÍA N° 2379**

**COMISIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR**

**Impreso el día 30 de noviembre de 2009**

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2009

SUMARIO: **Primeras** Jornadas de Seguridad Privada del Mercosur, realizadas el 11 y 12 de noviembre de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Iturrieta.** (5.011-D.-2009.)
2. **Camaño (D.A.).** (5.614-D.-2009.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Iturrieta, sobre declarar de interés de la Honorable Cámara las I Jornadas de Seguridad Privada del Mercosur, a realizarse los días 11 y 12 de noviembre de 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el proyecto de declaración del señor diputado Camaño (D. A.) sobre declara también de interés de la Honorable Cámara las I Jornadas de Seguridad Privada del Mercosur, realizadas los días 11 y 12 de noviembre de 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las I Jornadas de Seguridad Privada del Mercosur, realizadas los días 11 y 12 de noviembre de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2009.

*Miguel Á. Iturrieta. – Alicia M. Comelli. –  
Jorge L. Albarracín. – Patricia Bulrich.*

*– José C. G. Cusinato. – Juan C. Gioja.  
– Silvana M. Giudici. – Ruperto E. Godoy.  
– Carlos M. Kunkel. – Rubén O. Lanceta.  
– Rafael A. López. – Timoteo Llera. –  
Alejandro L. Rossi. – Ramón Ruiz. –  
Osvaldo R. Salum.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Iturrieta, sobre declarar de interés de la Honorable Cámara las I Jornadas de Seguridad Privada del Mercosur, a realizarse los días 11 y 12 de noviembre de 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el proyecto de declaración del señor diputado Camaño (D. A.) sobre declarar también de interés de la Honorable Cámara las I Jornadas de Seguridad Privada del Mercosur, realizadas los días 11 y 12 de noviembre de 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo modifica en función de una mejor técnica legislativa unificando ambos proyectos, en un solo dictamen, considerando innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Miguel Á. Iturrieta.*

**FUNDAMENTOS**

1

Señor presidente:

El presente proyecto, tiene por finalidad destacar e incentivar actividades que promueven el conocimiento de temáticas de fundamental importancia para la calidad de vida de las personas y que tienen, por tanto, gran incidencia en la vida pública.

Todos sabemos que la seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de cualquier sociedad y constituye uno de los principales criterios a considerar al momento de hablar de calidad de vida de los ciudadanos. En consecuencia, podemos afirmar que la seguridad es una de las obligaciones primordiales del Estado.

No obstante ello, por múltiples factores, en los últimos tiempos la seguridad privada ha ido asumiendo un rol activo en la materia, constituyéndose en una actividad que si bien está subordinada a la seguridad pública, se ha tornado en su necesario complemento.

Ante esta situación, se plantea la necesidad de realizar una nueva y profunda discusión sobre el tema. En ese sentido, la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad (CAESI), juntamente con la Cámara de Monitoreo de Alarmas de la República Argentina (CEMARA), han organizado una jornada de debate con la finalidad de contribuir al progreso de la actividad, definiendo sus áreas de competencia, su complementariedad con la seguridad pública, entre otras importantes cuestiones.

La jornada se ha organizado previendo la participación de funcionarios, legisladores nacionales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y de países integrantes del Mercosur, académicos de universidades del país, juristas de los principales estudios de la Ciudad, dirigentes gremiales, empresarios y usuarios del sector.

Estimo conveniente que desde esta institución se apoyen e incentiven estas iniciativas privadas, por su importante aporte al conocimiento y desarrollo de esta actividad, tan sensible a los intereses de la ciudadanía.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

*Miguel Á. Iturrieta.*

2

Señor presidente:

Si hay un tema que tiene en vilo actualmente al pueblo argentino es la inseguridad que esta azotando nuestras calles. De aquí es que surge el entender a la seguridad como una condición necesaria para el funcionamiento de cualquier sociedad con verdadera calidad de vida. Más allá de entender globalmente los factores que influyen para que la delincuencia se dé, hay que

dejar como primera consideración que la seguridad es una de las obligaciones primordiales del Estado.

Sobre esta coyuntura es que la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad (CAESI), juntamente con la Cámara de Monitoreo de Alarmas de la República Argentina (CEMARA), han organizado una jornada de debate con la finalidad de contribuir al progreso de la actividad, definiendo sus áreas de competencia, su complementariedad con la seguridad pública, entre otras importantes cuestiones.

En base al contexto social planteado, creemos conveniente apoyar y distinguir estas iniciativas que brindan conocimiento y tecnicismo acerca del área seguridad. Por ello es que, a través del presente proyecto incentivamos actividades afines que busquen mejorar la calidad de vida de las personas.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

*Dante A. Camaño.*

#### ANTECEDENTES

1

##### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, las I Jornadas de Seguridad Privada del Mercosur, que se llevará a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Miguel Á. Iturrieta.*

2

##### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, las I Jornadas de Seguridad Privada del Mercosur, que se llevarán a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Dante A. Camaño.*